



Medellinwood, un acercamiento a la condición de industria cinematográfica que puede tener la ciudad de Medellín.

Lyzet Valentina Cardona Díaz

Trabajo de grado presentado para optar al título de Comunicador Audiovisual y Multimedial

Asesores

Nicolás Mejía Londoño, Magíster (MSc) en Antropología Visual

Juan David Orozco, Magíster (MSc) en Creación de Guiones Audiovisuales

Universidad de Antioquia
Facultad de Comunicaciones y Filología
Comunicador Audiovisual y Multimedial
Medellín, Antioquia, Colombia

2024

Cita

(Cardona Díaz, 2024)

Referencia

Cardona Díaz, L., (2024). *Medellinwood, un acercamiento a la condición de industria cinematográfica que puede tener la ciudad de Medellín*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Mi paso por la Universidad ha sido un sinnúmero de retos personales y profesionales, desde que comencé tuve que sacar todo de mí porque un realizador audiovisual crea a partir de sus vivencias, pensamientos y sentimientos. Conocí personas que fueron fundamentales para mí, profesores que, con su conocimiento y su amor por lo que hacen y por sus estudiantes, transmitían lo bello de esto y cuando quise caer y abandonar estaban para mí, para recordarme porqué estaba en esto. Y cómo no mencionar a mis compañeros que me hicieron crecer, conocer y aprender de la vida, me confirmaron que uno vino a este mundo para amar, para entregarlo todo a todos y por todo, a que todo lo que hicimos juntos y con pasión terminó siendo bonito y se sentía orgullo, y me hicieron confiar en mí al ellos creer en mi y en todo lo que aspiraba ser. Le agradezco a mi mamá que fue quien me mostró esta carrera, quien me impulsó y me dijo cada día que era capaz, y con su amor siempre me demostró que podía ser la mejor; siempre me esforcé por llenarla de orgullo. Ahora no está conmigo, pero sé que desde arriba me acompaña y cada cosa que hago va para ella.

A Lulú y Matías por ser siempre pacientes con las largas e incómodas jornadas de trabajo.

A Juan David porque en medio de su ocupación, me aconsejó y ayudó apropiadamente en su labor como asesor.

A Esteban que con su amor incondicional, me ayudó en todo este proceso. A Tatiana, que con su paciencia e insistencia, hizo que esto se lograra.

Tabla de contenido

Resumen	6
Abstract	7
Introducción	8
Objetivos	9
Objetivo general	9
Objetivos Específicos	9
Presentación del problema y formulación del problema	10
Justificación.....	13
Estado del Arte	15
Marco Teórico	17
Industria Cinematográfica	17
Industria Cinematográfica en Medellín	19
Actualidad (2017-2018) y proyección de la industria cinematográfica en Medellín.....	22
Políticas Públicas.....	23
Políticas Públicas en Medellín- Colombia.....	25
Ley de Cine 814 de 2003.....	25
Ley de Cine 1556 de 2012.....	25
Acuerdo 437 de 2013	26
Acuerdo 22 de 2015	26
Políticas Públicas en México.....	26
Políticas Públicas en Argentina.....	26
Artículo de Opinión.....	26
Metodología	29
Investigación Exploratoria	30

Impacto esperado y socialización.....	31
Convocatorias de investigación a las que aplica	32
Cronograma y Presupuesto.....	34
Resultados	35
Sobre el tema y el desarrollo de la metodología	35
Sobre el proceso	40
Sobre el artículo de opinión.	41
Artículo de opinión - Medellín la ciudad del cine ajeno	43
Bibliografía, filmografía y cibergrafía	46

Resumen

El presente trabajo de investigación pretende ser un acercamiento al concepto de “industria cinematográfica” y una reflexión frente a la existencia o no de la misma dentro de la ciudad de Medellín, Esta investigación se desarrolla a través de varios pasos: un análisis a partir de la historia del cine en Colombia y en Medellín en particular, la evolución de las instituciones estatales a cargo del desarrollo cinematográfico, la construcción de la legislación que rige la cinematografía nacional estableciendo las políticas públicas correspondientes y una pequeña comparación de las mismas frente a las de México y Argentina. Finalmente, se desarrolla un texto con estructura de artículo de opinión donde se condensan los resultados de la investigación y las opiniones formadas al respecto.

Palabras claves: industria; cinematográfica; Medellín

Palabras clave: Industria, Cinematográfica, Medellín

Abstract

This research work aims to be an approach to the concept of "film industry" and a reflection on the existence (or not) of it within the city of Medellin, this research is developed through several steps: an analysis based on the history of cinema in Colombia and in Medellín in particular, the evolution of the institutions in charge of film development, the construction of the legislation that rules national cinematography by establishing public policies and a small comparison of these to those from Mexico and Argentina. Finally, a text, in the structure of an opinion article, is developed to condense the results of the research and the opinions formed of it.

Keywords: Industry, Film, Medellin.

Introducción

La ley 814 de 2003 conocida como “la ley del cine” surgió en su momento como una gran luz de esperanza para el sector cinematográfico al establecerse como un precedente y referente legal bajo el cual podría cobijarse la incipiente industria cinematográfica nacional, generando un ambiente de optimismo frente al posible crecimiento que se vendría en los próximos años.

Este ambiente se ha visto respaldado a través del crecimiento de la producción nacional: 436 películas (entre cortometrajes y largometrajes) han sido estrenadas desde el inicio del amparo de la Ley de cine en sus diversas áreas de cobertura (Ávila & Hoyos, 2017) además del considerable aumento de inversionistas locales y extranjeros que se han visto atraídos gracias a los beneficios tributarios que esta ofrece. En el caso de Medellín, en particular en los últimos años, podemos contar varias producciones extranjeras que han tenido lugar bajo la bendición de la tacita de plata, por ejemplo: “The Boy” producida por el reconocido actor Elijah Wood y American Made (también llamada “Mena”) película distribuida por Universal y protagonizada por el también reconocido Tom Cruise.

A pesar de haber sido testigos de este crecimiento, el camino por establecer en Colombia, y en Medellín en particular, algo que pueda llamarse “industria cinematográfica” parece extenderse hasta el punto de perderse en el horizonte. ¿En qué punto del camino estamos exactamente? ¿Qué nos falta para avanzar más rápido en este camino? ¿Estamos dando los pasos correctos? ¿En cuánto llegaremos?

Nota: El presente proyecto tiene en cuenta para su construcción los beneficios otorgados por la Comisión Fílmica de Medellín y lo contemplado dentro de la ley de cine. Cabe destacar que los proyectos realizados dentro de la ciudad también pueden ser objeto de otros beneficios nacionales e internacionales diferentes a los acá mencionados.

Objetivos

Objetivo general

Se refiere al interrogante que lleva al investigador a buscar respuestas concretas. Es la definición del problema que aborda con la investigación.

La numeración de capítulos y subcapítulos puede realizarse de 3 formas, cada una con ventajas y desventajas:

Objetivos Específicos

- Definir el concepto de industria cinematográfica para la construcción de la afirmación que se desarrollará en el artículo de opinión.
- Reflexionar sobre la existencia o no de la industria cinematográfica en Medellín a partir de la definición encontrada y acordada.
- Identificar las políticas públicas vigentes que tiene la ciudad de Medellín con respecto al cine y su industria.
- Elaborar un artículo de opinión que responda a los resultados de la investigación sobre la industria cinematográfica en Medellín.

Presentación del problema y formulación del problema

En abril de 2016, un titular del periódico El Colombiano anunciaba: “El Festival de Cannes, uno de los más importantes en categoría A del mundo, reconoció al pregrado de Comunicación Audiovisual y Multimedial de dicha institución educativa (UdeA) como una escuela de cine” (Isaza, 2016), esto hizo que el pregrado se enalteciera y continuara promoviendo, como venía haciendo, la realización de cortometrajes argumentales y documentales, series de televisión y de formar cineastas y realizadores que aporten a la ciudad sus historias, su manera de ver la vida. En el 2017 se anunció la apertura del primer pregrado de Cine en la ciudad, con el fin de formar profesionales que ayuden a ampliar la industria, la oferta de posgrados cada vez aumenta más, por ejemplo, en el 2017 se lanzó la maestría en Maestría en Creación y Estudios Audiovisuales de la facultad de Comunicaciones de la UdeA; se han generado cursos de formación de parte de entidades como Cinefilia y el Centro Colombo Americano de Medellín, así como talleres cinematográficos especializados organizados por la comisión, es así como por el lado de la formación parecemos estar en buen camino. En el 2017 se estrenaron en Colombia 42 películas nacionales, hubo más de 60 millones de espectadores en las salas de cine (CAM, 2018) un aumento de aproximadamente un 300% más espectadores que en 2007, y un 525% más de estrenos que el promedio de estrenos entre el 2000 y el 2008. Es evidente el crecimiento de la producción y el consumo de cine en Colombia, sin embargo, seguimos estando ubicados en un nivel de producción bajo si nos comparamos con nuestros vecinos continentales como son: México, con 90 películas estrenadas en 2017, y Argentina, con 199 películas estrenadas en el mismo año. El cine colombiano, sin embargo, está construyéndose como parte del “patrimonio del país retomando sus historias y su diversidad con sus miradas, desde las nuevas generaciones y focos de los nuevos realizadores. Gracias a esto estamos siendo seleccionados y tenidos en

cuenta en los principales festivales del mundo y esa es una ganancia clave” (Martínez en Bedoya, 2016)

Esta situación deja a Colombia con el grito de “acción” en la boca, con las manos en la cámara y la claqueta lista para sonar, pero claramente superada por sus pares; pares que, además, nos llevan años de tradición cinematográfica de ventaja, y son un referente a mirar en cuanto a industria. El

crecimiento de la industria cinematográfica nacional es innegable, pero también es de reconocer que, a pesar del gran crecimiento que ha tenido, seguimos estando aún lejos (bastante lejos) de llegar a un nivel de producción suficiente para codearnos con argumentos en las grandes ligas cinematográficas.

Dentro de la realidad cinematográfica colombiana, Medellín ha querido llamar la atención desde los primeros años de la llegada del cine a Colombia. La pujante y alta sociedad antioqueña se esforzó por hacer sus propias películas, pero la historia no jugó a su favor, y la misma “industria”, en su afán de atraer público exhibiendo sólo películas extranjeras, se encargó de cerrar las puertas a un trayecto posiblemente fructífero de producciones propias. A pesar de estos históricos tropiezos, la industria cinematográfica paisa se negó a desaparecer, generando una serie de productos dispersos, pero resonantes dentro de la cinematografía nacional y mundial, gracias a los cuales la idea de “industria” volvió a resurgir en el corazón de los antioqueños. Actualmente alberga varias instituciones y programas formadores en el área cinematográfica, uno de ellos considerado escuela de cine por el festival de Cannes (Isaza, 2016), cuentan con un acuerdo municipal que pretende convertirse en política pública que favorece las producciones a nivel local fomentando las actividades de industria (Acuerdo Municipal 022 del 2015) y un proyecto municipal creado con el fin de ser el punto de encuentro y el facilitador entre productores y ciudad, como lo es la Comisión Fílmica de Medellín.

En una encuesta diagnóstica que se le realizó a una muestra de 77 miembros de la comunidad de audiovisuales de Medellín, en la cual 51,9% pertenecen a un perfil profesional y el 48,1% restante al perfil de estudiante se les preguntó sobre la existencia de la industria cinematográfica en la ciudad, a lo cual el 83,1% de la muestra respondió que “No existía”, cifra que aunque data de una muestra pequeña de la industria es preocupante, dado que según el desarrollo de la investigación que buscaba responder a la pregunta de si la industria cinematográfica en la ciudad existía o no, se consiguió la hipótesis bajo la que se desarrolla el resto de esta investigación exploratoria: la industria cinematográfica en medellín EXISTE, sin embargo existe en determinadas condiciones que impiden el reconocimiento de su existencia.

Medellín es una ciudad que desde lo histórico se ha caracterizado por ser una ciudad que es reconocida por su fortaleza en el ámbito de las industrias, afirma el Grupo de Investigación Historia Empresarial de la Universidad EAFIT (Giraldo, 2017) que desde los años 30 Medellín se conoce

como la capital industrial de Colombia, es por ello que la hipótesis de que en la ciudad existe una industria cinematográfica no es un disparate.

Sin embargo, antes de afirmar lo anterior considero importante revisar preguntas claves como ¿Qué es una industria? Es el segundo sector de la economía encargado de tomar las materias primas, procesarlas y convertirlas en un producto que puede ser consumido. Profundizaremos en este punto más adelante. A partir de esto se afirma que hay una industria, sin embargo el problema de esta industria es que a pesar de lograr que cada día haya más realizaciones audiovisuales, más rodajes en la ciudad, y que ellos mismos dejan el dinero en la ciudad, el flujo económico es frenado, ya que la distribución y exhibición, si bien son mucho más pensadas, no tienen la fuerza suficiente ni la retribución esperada. Así que se pagan deudas, otras no tanto y no queda dinero para hacer otra película. Pero el problema en la industria no culmina allí, como lo afirma Edda Pilar Duque (1995), Medellín es una ciudad de cine ajeno, ya que no solamente las producciones de tipo marginal están casi que desapareciendo sino que además la ciudad es una consumidora masiva de cine de afuera, el público de la ciudad escoge sin pensarlo dos veces este cine extranjero, lo que resalta la ausencia en la formación de público, la cual no pertenece exclusivamente a la ciudad ni al país, sino que es de casi toda latinoamérica.

¿Cuál es la industria que acogerá a las nuevas generaciones de realizadores, directores, guionistas y productores que, poco a poco, van creciendo en número debido al aumento que hay en la oferta de formación en estas áreas? ¿Esta ciudad y esta “industria” tienen las bases necesarias para la expansión que se proyecta en años venideros?

Justificación

Desde que entendí los cargos y funciones de la Producción audiovisual, el tema de la economía audiovisual y su industria siempre me llamó la atención. Es más, cuando elegí lo que quería estudiar, mi referente fueron las películas de Disney, Marvel, WB Pictures, Paramount, Columbia, etc... Me gustaba mucho ver detrás de cámara ya que mostraban todo o gran parte del rodaje y soñaba estar en uno (todavía lo sueño), y me parecía increíble cómo hacían para que una película diera tantas recompensas a los realizadores, a la ciudad y a su público, y cómo hacían para llegar a tantos países. Y como dice Ruth del Prado Sandoval (n.d.) en su texto *El Cine: Arte o Industria*, “al contrario que en muchas otras formas de arte, en el cine son vitales las funciones de producción, distribución y exhibición, que determinan el sentido empresarial e industrial de la obra cinematográfica.” Para poder que una película se vea por fuera de las cuatro paredes del cuarto de cada uno, se tiene que hacer una planeación desde la concepción de la idea en cuanto al mercadeo, cómo voy a ver mi película, cómo voy a conseguir recursos, a quién se la voy a vender, etc.

Todo esto me llevó a pensar en el mercado en el que me muevo en mi ciudad, Medellín, cuáles leyes nos cubren como realizadores, que garantías se tienen, cuáles son mis colegas y si estamos agremiados, cuál es el apoyo que tenemos de entidades públicas y privadas en la ciudad y el país, y así proyectarnos (nuestra generación y las que vienen) a crecer y volver de esta ciudad una capital de cine con todos los juguetes. Mi objetivo con esta investigación es conocer y reconocer qué tenemos y cómo lo tenemos; además, realizar una comparación con otras ciudades que ya han logrado ser capitales de cine para saber qué nos falta y cuáles son los pasos a seguir para poder convertirnos en una Colombia es un país que tiene un gran potencial cinematográfico, pero no ha sabido explotarlo, no le ha dado la importancia que tiene el hecho de tener en sus manos patrimonio cultural y social, además de una posible industria fructífera. Al empezar a indagar cómo era considerado el cine latinoamericano y más específicamente el cine “paisa”, encontré muy poca información de la historia transcurrida localmente y la que encontré fue, en su mayoría, críticas a la inexistencia del mismo. Por esto quise ir un poco más a fondo en cuanto a la información y averiguar qué necesitamos para que sea más que resonado en el mundo.

Esta investigación está enmarcada, además, dentro de los objetivos y funciones misionales de la Universidad de Antioquia respondiendo a su necesidad de crear, desarrollar, conservar, transmitir y utilizar el conocimiento para solucionar con independencia los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales. En este proyecto busco identificar las condiciones actuales de la industria

cinematográfica local, con el fin de proponer una posible ruta de acción que permita acceder al círculo de las llamadas capitales cinematográficas del mundo. De igual forma, este proyecto responde al interés de nuestra Alma Máter por promover el conocimiento, la investigación y la difusión del patrimonio cultural de la región y del país; al establecer el cine como uno de los elementos constitutivos de nuestro patrimonio cultural y que por tanto merece ser enriquecido, conservado y defendido.

Estado del Arte

Existen muchos artículos de opinión que hablan sobre la industria cinematográfica en Colombia, en donde diferentes teóricos, autores, estudiantes e interesados en el tema dan a conocer su punto de vista frente al tema. Se encuentra uno que otro artículo académico que aborde el tema de la industria cinematográfica en Colombia más allá de su historia, sin embargo durante la investigación no se encontró alguna investigación que tuviera como resultado un artículo de opinión sobre el tema que hemos desarrollado en este proyecto de investigación: la industria cinematográfica en Medellín. Como los antecedentes más cercanos a nuestro tema son sobre la industria cinematográfica en Colombia, elegimos los siguientes:

En primer lugar, está Cine e industria en Colombia, hacia un estado de la cuestión de Edna Juliet Sierra Duque (2013). Un artículo informativo que hace parte de los resultados de la investigación denominada Las industrias culturales como campo de investigación para la Facultad de Comunicación de la Universidad de Medellín, la cual abarca 4 ejes temáticos que son: televisión, cine, publicidad y web. Sin embargo el artículo que nos interesa se centra en la industria cultural del cine, de la cual se desprenden 4 categorías de investigación las cuales son: Cine colombiano y legislación, Cine, consumo y audiencia, Industria, cine e identidad, Cine colombiano y mercadeo. En las que se toma cada categoría y se brinda un panorama sobre las investigaciones realizadas en cada uno de estos campos. Este artículo es importante porque además de ofrecer bibliografía extra, repasa la problemática que tiene la industria para construirse desde lo académico junto con los problemas de los enfoques de investigación y la poca información que se puede conseguir sobre el tema en Colombia, finalmente reflexiona sobre cómo fomentar una industria cinematográfica es fomentar la cultura, pero, además de ello, se estaría impulsando un importante sector de la economía en el país. (Sierra, 2013)

En segundo lugar tenemos un artículo llamado LA INDUSTRIA DEL CINE EN COLOMBIA. Entre el optimismo ingenuo y el pesimismo crónico de Guillermo Alejandro D'abbraccio Krentzer (2015), en el cual se habla de la relación entre la industria cultural y la economía, se busca encontrar la respuesta a preguntas tales como ¿Por qué es pertinente el estudio de la industria cinematográfica en un país del tercer mundo?, a su vez el autor se concentra en hacer una confrontación entre el optimismo y el pesimismo de determinados autores y tiempos frente a la misma industria, menciona y analiza cifras no sólo nacionales sino también

internacionales y hace un repaso de algunas industrias cinematográficas como los son Argentina, México y Brasil. Por último se centra en la industria después de la ley de cine del 2003 considerando los beneficios y ajustes que se debe tener con el fin de impulsar la industria nacional cinematográfica.

Marco Teórico

Industria Cinematográfica

Desde la formación escolar se nos presenta la definición de “industria” como el segundo sector de la economía. Estos sectores responden a una división propuesta desde las ciencias económicas, en la cual la actividad económica se divide en cuatro grandes sectores: El primario, encargado de la producción de las materias primas; el secundario o industrial, encargado de transformar dichas materias primas; el terciario, incluye los denominados “servicios” como pueden ser bancos, salud, educación, etc; y el cuaternario, se enfoca en los servicios avanzados relacionados con la tecnología.

En este caso y para nuestro interés, el segundo sector es en el cual, a través del uso de maquinaria, se logran altas cantidades de productos al transformar la materia prima en objetos para el consumo (Galindo Neira & Ortiz Jiménez, 2007). Lo “cinematográfico” del título, por su parte, hace referencia al quehacer del cine que incluye desde los procesos de concepción de la idea, creación de personajes, escritura de guión; pasando por el diseño de producción, la búsqueda de inversores y aliados estratégicos; hasta los procesos de postproducción, comercialización y exhibición de cualquier obra de orden cinematográfico.

“El concepto de industria cinematográfica designa los momentos y actividades de producción de bienes y servicios en esta órbita audiovisual, en especial los de producción, distribución o comercialización y exhibición” así lo define la legislación colombiana en la ley 814 de 2003, en la cual se dictan las normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia y bajo la cual nos cobijamos actualmente. Estos momentos y actividades de producción tienen las características de “industria” al incluir dentro de ellos mismos procesos de transformación de materias primas (ideas, guiones, escaletas, premisas, etc.), como ya lo mencionamos anteriormente, a través de intervenciones de índole creativa, intelectual y técnica (Castellanos, 2006), que permiten transformarlas en diversos productos finales audiovisuales, que son dispuestos en múltiples soportes para ser distribuidos en plataformas acordes a sus características de exhibición y así ser consumidas por el público.

De acuerdo a esto al cine es un sector capaz de producir bienes terminados para el consumo masivo con herramientas de producción industrial y que, al conjugar el desarrollo artístico, social

y cultural dentro de sus herramientas y formas de producción, permite asociar cultura y economía demostrando que genera bienes y servicios con impacto en los aspectos sociales y financieros del país, convirtiéndola por tanto en una verdadera industria cultural. (Castellanos, 2006)

Sin embargo, a pesar de tener claras las condiciones bajo las cuales podríamos considerar la posibilidad de que exista industria cinematográfica, es importante hacer notar que:

“(...) no sólo la transformación de insumos en productos terminados configura el concepto de producción industrial, sino que lo hace el enorme tamaño y la organización del sector, que permiten llevar al mercado un sostenido y creciente número de obras locales terminadas, y acoger bienes y servicios técnicos y especializados en forma progresiva y organizada para producir en gran escala.” (Castellanos, 2006)

Jaime Osorio Gómez (Vivancos et al., 2004), director de Confesión a Laura, recalca que un síntoma claro e innegable de la ausencia de industria en un país es la producción esporádica, reforzando lo que ya dijo Gonzalo Castellanos y con la mirada puesta en los cineastas colombianos dice que debemos multiplicar nuestra capacidad, pues la realidad cinematográfica del país exige que se abarquen muchos frentes al mismo tiempo. Cosa que no ocurre cuando existe una industria cinematográfica, ya que en ella existen especialistas para todo, y parámetros bien establecidos para cada una de las disciplinas. Además, hace un aporte con respecto a los aspectos financieros, que han sido extrañamente dejados en un segundo plano en lo que se refiere al cine Colombiano, en el cual insiste con gran intensidad en que la recuperación del dinero invertido en cada producto es la garantía para que el negocio cinematográfico crezca y el cine como arte se desarrolle; cosa que, aunque pareciera de sentido común, parece escaparse de la realidad cinematográfica colombiana.

Frente a esta situación, Alberto Quiroga (Vivancos et al., 2004), reacciona de una manera bastante apocalíptica a la realidad cinematográfica colombiana; para él, hacer una película en este país es realmente complicado y difícil, cuesta mucho dinero, no hay recursos financieros, el mercado es pequeño; además, hacerla exige demasiado tiempo, es difícil venderla a otros países y, según él, no hay una industria consolidada que la respalde. Además, “(...) Muchos dirán que hacer cine en Colombia, en un país en el que existen tantos y tan graves problemas estructurales (...) es un lujo o, como mínimo, inútil.” (Quiroga en Vivancos et al., 2004 p. 15).

En contraparte a esta mirada apocalíptica y pesimista, retomamos la idea de industria cultural que nos había propuesto Gonzalo Castellanos para darle al cine un status de económicamente viable. Este tipo de industria es comúnmente explicada, de acuerdo a Horkheimer y Adorno (1988), como aquella que busca generar contenidos standard con el fin de abarcar la mayor cantidad de población, preocupándose por las características que hacen a su producto apetecible, fácilmente consumible y de producción masiva. Las características técnicas se estandarizan al igual que los contenidos y la velocidad de producción aumenta con el fin de satisfacer una creciente demanda de entretenimiento.

Industria Cinematográfica en Medellín

La última y más grande invención del Brujo de Menlo Park, conocido con el nombre de Proyectoscopio, o cinematógrafo proyector de Edison, es una máquina que lanza, sobre un telón blanco, fotografías de objetos en movimiento; y es, por lo tanto, el resultado más conspicuo del ingenio humano y la ciencia fotográfica (...) (Duque, 1995)

Así anunciaba El Espectador, el 29 de octubre de 1898, la primera función cinematográfica en Medellín en el teatro-gallera. Hace 120 años el cine llegó a ojos y conocimiento de la ciudad, generando gran asombro y una marca de evolución el cine usurpó el escenario destinado a las compañías lírico dramáticas. Desde el 29 de Octubre, se dió a conocer más que todo los aparatos innovadores para proyecciones como el proyectoscopio y el cinematógrafo Lumiere. Pero con la llegada del cinematógrafo marcó el comienzo a pasos de tortuga de la producción, ya que era cámara y proyector, al tiempo y de fácil manejo, pero al comenzar fue interrumpido por la guerra de los mil días, ya que Medellín quedó casi que absolutamente desconectado del resto del mundo. En 1904, el cine volvió a coger fuerza pero como hoy, se le dió mucha mas importancia a la explotación de películas extranjeras, el cine fue un medio para hacer publicidad y así, beneficiar los sectores privados. Y lo más triste de todo, es que la gente que tenía el poder de impulsar a la misma gente de contar su realidad, su pueblo, su cultura, sus formas de vida, no lo hicieron, la ciudad se volvió una ciudad espectadora y poco crítica que contribuyó al crecimiento de la industria cinematográfica del cine ajeno, del cine de Hollywood o del cine Europeo. Solo hasta 1920, Gonzalo Mejía fundó una compañía filmadora con toda la gente de élite de la ciudad y se puso en marcha la película Bajo el cielo antioqueño, la cual tuvo un éxito total, estando por 2 meses en los

diferentes salas con el fin de que nadie tuviera excusa para no verla, pero los que se quedaron sin verla en su totalidad somos nosotros, ya que el material quedó destrozado luego de su uso.

En 1928, Efe Gómez y Pedro Vásquez vieron en el cine una fuente de explotación económica y por esto realizaron la película de la vida y las hazañas del gral. Rafael Uribe Uribe, pero, no tuvieron la acogida que esperaban.

En Colombia existía una empresa de los hermanos DiDoménico que consistía en distribuir, exhibir y producir filmes en Colombia y el continente, grandes pinos para la consolidación de la industria, pero, Cine Colombia llegó a Colombia y la ciudad a comprar la empresa, no para continuar con la producción local, sino para eliminarla ya que era considerada una competencia para el cine que importaban desde los EEUU.

Luego, en los años 30 los comerciantes ofrecían equipos y películas de la casa Pathé Baby para que a la gente se le hiciera muchísimo más fácil consumir y producir cine. Con esto, se esperaba que la industria creciera exponencialmente, que hubiera en cada casa por lo menos un cineasta, pero no fue así. Los artistas independientes llegaron a mostrar el desarrollo industrial de la ciudad de la mano de los comerciales.

En 1944 se realizó el largometraje "La canción de mi tierra", un fracaso rotundo. En 1946, Camilo Correa fundó Procinal con la premisa de que debía cambiar el cine que se venía realizando, ya que, según él, se cometían muchos errores a la hora de producir los filmes, pero, no lo logró. Tras 8 años de arduo trabajo por crear un ambiente de industria cinematográfica solo lograba que el fuera el que hiciera el cine con poco apoyo económico, añorando que el país resurgiera y con esto naciera la industria, y, aun así en 1949 continuó su búsqueda de ello impulsando laboratorios y talleres audiovisuales para encontrar y formar apasionados por el cine. En 1955 fue encarcelado por unas demandas y embargos como cabeza de procinal y con esto la empresa se vino abajo, fue rematada, equipos a precios absurdamente bajos y el filme

"Colombia linda" ultrajada, cabe destacar que esta película fue carente de sentido narrativo, pues se le dió mas importancia a las celebridades que aparecían en ella para que la gente fuera a verla y generar un éxito en taquilla.

En 1954, Enock Roldán supo combinar su sentido intuitivo de la narración cinematográfica con el sentimiento popular y llevarlas al cine con gran éxito, con el se empezó a ver que el cine

generaba más ingresos que pérdidas si se trabajaban buenas historias dirigidas al público que pagaba por verlas. Y en 1960, Humberto Vilchez en asocio con Alejandro Kerk realizó "Antioquia, crisol de libertad" la cual aunque no tuvo mucho éxito en taquilla, los inversionista recuperaron tres veces el valor de su inversión gracias a los anuncios que se pasaron en el filme.

Las condiciones de producción, distribución y exhibición permitieron ver que el cine nacional tenía lo suficiente para liberar un combate estético y comercial. Así fue que surgió FOCINE, una entidad del gobierno que se creó para promover la industria cinematográfica y su proyección en el exterior, administrar el fondo de fomento cinematográfico que inició en 1977. Pero el estado no logró definir qué tipo de cine quería, si un cine para vender, un cine que identificara las costumbres de su gente o un cine que integrara ambas características y que además creara un ambiente de formación de públicos; y aun así sin saber por donde enfocarse tomaron un rumbo específico apoyando solo con la "facilidad y viabilidad" de los créditos para realizadores y en la producción propia de la compañía, esto se dió debido al antecedente de la ley novena de 1942 cuando hubo una excepción de impuestos y facilidades para los realizadores y esto produjo que la producción de cortos y por ende el número de realizadores y su profesionalización y los exhibidores y distribuidores pagaban un valor concertado por el corto. El problema que surgió es que en principio, los créditos de fomento a la realización tenían muchísimos requisitos y esto hizo que fueran poco solicitados, y además de todo la industria no fue bien pensada ya que los costos para la realización eran muy elevados y poco calculados, así que nadie a excepción de Gustavo Nieto pudo pagar sus deudas. Con esto, en los años 80's crearon los créditos especiales donde ya no tenían que hipotecar sino firmar pagarés conforme a su hoja de vida y con esto, los realizadores acogieron a FOCINE y empezaron a crear más filmes como Pura Sangre, Caín, etc y en la administración de Maria Emma Mejía (1984-86) se permitió que la obra entrara como parte de pago de la deuda adquirida. Y esta tampoco fue la solución así que se volvieron casa productora (1984-90) poniendo todo tan fácil se produjeron los mejores filmes nacionales pero había una falencia constante, que aun se mantiene (menos pero se mantiene), y es la falta de estrategias para la exhibición y comercialización de los filmes, entonces no había una retribución considerable al gasto que se hacía en la realización.

El fondo también impulsó la Escuela de Cine de la Universidad Nacional con un inicio de 300 millones de pesos, pero, obviamente, y una vez más, no hubo un cálculo ni un estudio previo porque ¿Qué industria iba a respaldar una escuela de cine? y este proyecto se fue al fracaso también.

La clausura de FOCINE y la ausencia que dejó de una herramienta política pública que fomentara la industria cinematográfica por parte del estado, ha logrado que los realizadores, y en particular los paisas, se dedicaran a la realización de videos más que todo comerciales.

Actualidad (2017-2018) y proyección de la industria cinematográfica en Medellín

La ciudad actualmente tiene una gran ventaja y es el acuerdo municipal 022 del 2015 “por el cual se adopta la política pública para el fortalecimiento del sector audiovisual y cinematográfico del Municipio de Medellín” se retoma de nuevo el objetivo de soñar con poder ser una capital de cine. El objetivo del proyecto es además de fomentar la producción audiovisual en la ciudad lograr una industria sostenible y viable en el tiempo “que sirva como motor para dinamizar la economía y la generación de contenidos para cine, televisión y transmedia”.

“Trabajamos más de un año en este proyecto de acuerdo con los diferentes profesionales que se desenvuelven en la industria cinematográfica en Medellín y en Colombia. Ahora con el acuerdo podremos traer a la ciudad grandes producciones cinematográficas, la capacitación de muchas personas talentosas que se han querido formar en torno a este arte y sin duda alguna, esto generará un desarrollo económico y más oportunidades de ingresos y de empleo”, explicó el concejal Jaime Cuartas Ochoa.

Con el tema cinematográfico como política pública se favorecen las etapas necesarias con las que cuentan las películas, productos y servicios audiovisuales, desde la planeación y el diseño, desarrollo, preproducción, producción, postproducción hasta la distribución, exhibición y sostenibilidad.

En el marco del plan de internacionalización propuesto por la administración del alcalde Aníbal Gaviria, Medellín es la primera ciudad del país que hace eco de la Ley nacional de cine 1556 y lanza los estímulos para incentivar la industria cinematográfica ciudad de Medellín (Proimagenes, 2015). La idea también es posicionar a Medellín como un buen destino para rodar grandes proyectos cinematográficos provenientes del exterior que favorece además al sector hotelero y turístico, por mencionar algunos (Arango, 2015).

Esto ya empezó a rebotar en la ciudad, ya que se ha visto un aumento en el número de producciones y un apoyo notorio por parte de entidades públicas como la comisión fílmica. En el 2017 se rodó un largometraje “Los días de la ballena” y se quiere aumentar ese número a mínimo

2 o 3 largometrajes por año no solo nacionales sino también internacionales para empezar a coger fuerza en la industria. Además se abrió con la comisión una nueva “ventana” de estímulos de coproducción para la realización de cortometrajes, largometrajes o series de televisión, en la cual de 92 proyectos presentados se beneficiaron 52, de acuerdo a lo expresado por Juan David Orozco (Entrevista personal, 5 de febrero de 2017) y la condición de estos estímulos es nada más y nada menos que la inversión sea en nuestra ciudad y nuestra gente.

Políticas Públicas

Cuando se habla de políticas públicas se puede tener varias definiciones que a la larga terminan incidiendo en las mismas palabras decisiones y gobierno. Algunas de las más acordes a Medellín hacen parte del libro Gobierno y Política Pública de William Guillermo Jiménez y César Alejandro Ramírez (2008).

“Se entiende por política pública el conjunto de decisiones, acuerdos y acciones de autoridades públicas, con o sin la participación de particulares, que pretenden la solución o prevención de problemas definidos como relevantes y a seleccionar, diseñar e implementar los instrumentos que permitan cumplir sus objetivos.” (Velásquez en Jiménez & Ramírez, 2008) Sin embargo se debe tener en cuenta, según el ambiente en el que se desarrolla -el legislativo- puede no producir los resultados que se esperan.

También se pueden encontrar otras definiciones asertivas y más concisas que van de la mano con Medellín, las cuales son:

Se define política pública como los dispositivos político-administrativos coordinados en principio alrededor de objetivos específicos. (Muller & Surel en en Jiménez & Ramírez, 2008) Y como un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática”. (Roth en Jiménez & Ramírez, 2008)

A pesar de que se mencionaron diferentes definiciones de política pública, hay elementos comunes dentro de estas que las caracterizan y que son: en primer lugar, la definición de una

normativa de acción, es decir, estar constituida por un conjunto de medidas concretas que constituyen: decisiones, medidas y acciones –planes, proyectos- e instrumentos de acción pública- normatividad, contratos, subsidios, etc.

En segundo lugar, toda política puede definirse en primera instancia a partir del conjunto de objetivos que pretende alcanzar. Los cuales, en ocasiones son indicados de manera explícita en los textos y las decisiones gubernamentales.

En tercer lugar, una política expresa la autoridad pública, ya que hacen parte de la acción del Estado, y en consecuencia son una expresión de autoridad cuyo objetivo es constreñir los comportamientos sociales. Esto implica que una política pública requiere de la participación de actores gubernamentales aunque sea, en caso extremo, para ratificar una decisión tomada por actores privados (...) Las políticas se clasifican de acuerdo a si la coerción es ejercida directamente sobre el sujeto o de una manera indirecta. Y por otra parte, si alcanza al comportamientos del sujeto (limita su autonomía) o actúa a través de la modificación de su entorno.

- Políticas reglamentarias: acciones en las que se adoptan medidas que afectan directamente el comportamiento de los subordinados

- Políticas distributivas. Acciones mediante las cuales, el gobierno concede una autorización a casos particulares especialmente designados que satisfacen ciertas condiciones preestablecidas.

- Políticas redistributivas: En este caso, se establecen criterios que dan acceso a las ventajas asignadas no a sujetos designados especialmente, sino a clases de casos o de sujetos. El estado designa los criterios generales, no designa individualmente a los beneficiarios o perjudicados

- Políticas constitutivas: En las que se tiene como propósito poner en marcha una modificación sustantiva del aparato institucional o de las reglas de juego que orientan la intervención del Estado sobre un aspecto sustancial, lo que implica el ejercicio de la coerción de manera indirecta.

En último lugar, cabe aclarar que en la construcción de políticas públicas participan actores públicas y privados. Las decisiones sobre políticas públicas son resultado de la interacción – negociación, cooperación o conflicto- de individuos, grupos u organizaciones, dentro y fuera del Estado. En efecto, en la construcción de toda política pública, se crea un marco de relaciones

sociales y políticas en las cuales los actores implicados establecen relaciones cooperativas o conflictivas que tienen por objeto articular sus intereses a las decisiones finalmente adoptadas.

Para concluir este punto, es relevante mencionar que en el análisis de las políticas se revela que el Estado – y el gobierno- no pueden ser considerados como un bloque homogéneo y autónomo. Lo cual, es uno de los principales errores cuando se trata las políticas públicas. El Estado y el gobierno, pueden tener ideas diferentes para la construcción y acción de las políticas públicas - cualquiera que sea-

El tema de las políticas públicas, puede considerarse un poco difícil de entender , no obstante para estudiar las políticas públicas es necesario tener en cuenta que hay que estudiar los individuos, grupos u organizaciones cuya posición social es afectada por la acción del Estado, por lo tanto es necesario:

- Establecer el modo de participación y la intensidad de la participación de los actores, que puede variar de un espacio a otro, o de un momento a otro
- Conocer los factores que determinan la capacidad de influencia de los actores. Estos factores pueden ser estructurales (resultado de la organización del sector) o pueden depender de la capacidad del grupo para constituirse como actor colectivo y movilizar recursos útiles.

Políticas Públicas en Medellín- Colombia

La legislación en torno a la actividad cinematográfica en el país es extensa, pero para efectos del trabajo, tomaremos las llamadas “leyes de cine” (Ley 814 de 2003 y Ley 1556 de 2012), el acuerdo que reglamenta esta última (Acuerdo 437 de 2013) y el acuerdo municipal que establece las políticas públicas en la ciudad de Medellín, aplicando las anteriores.

[Ley de Cine 814 de 2003](#)

[Ley de Cine 1556 de 2012](#)

[Acuerdo 437 de 2013](#)

[Acuerdo 22 de 2015](#)

[Políticas Públicas en México](#)

[Políticas Públicas en Argentina](#)

Artículo de Opinión

El Diccionario de la Real Academia Española define de una manera muy general el sustantivo artículo como “cualquiera de los escritos de mayor extensión que se insertan en los periódicos u otras publicaciones análogas”. Sin embargo, esta definición se presta a la confusión, pues no todos los escritos periodísticos son artículos, ni tampoco su extensión los hace fácilmente diferenciables de otro tipo de escritos (Yanes, 2004). Podemos afirmar, sin embargo, que el artículo pertenece al grupo de los denominados géneros periodísticos. Estos géneros son “las diferentes modalidades de la creación literaria destinadas a ser divulgadas a través de cualquier medio de difusión colectiva” (Martínez Albertos en Santamaría, 2002) y vieron su origen junto con el de la primera representación histórica del periodismo: la prensa escrita.

Rafael Yanes (2004) en su escrito “El artículo, un género entre la opinión y la actualidad”, clasifica los géneros periodísticos de acuerdo a su forma discursiva en dos grupos :

1. Los que dan a conocer hechos, que utilizan la forma expositiva, descriptiva y narrativa.
2. Los que dan a conocer ideas, que usan fundamentalmente la forma argumentativa.

Los artículos de opinión pertenecen a la segunda categoría ya que son escritos mediante los cuales se proyectan de forma intencionada determinados puntos de vista acerca de la realidad. (Yanes, 2004); y que además interpretan los sucesos de una comunidad concreta destacando la importancia de éstos dentro del momento histórico, a la vez que las posibles consecuencias económicas, sociales y políticas que pueden derivarse de ellos (Moreno, 2002). Es por esto que un

artículo de opinión sólo puede ser entendido completamente si se lee bajo el contexto social e histórico en el que se escribió.

El artículo de opinión tiene una función clara dentro de las finalidades que tiene la prensa escrita: difundir y crear una opinión sobre un tema socialmente controvertido. Estos artículos no son escritos necesariamente por periodistas, también suelen ser hechos por personas conocedoras o especialistas en el tema en cuestión. En él, se expone la opinión sobre el mismo, pero siempre tienen, de forma explícita o velada, la intención de afiliar al lector con su manera de pensar. De esta manera nos presenta José Joaquín Martínez Eguido (2014) la función que tiene el artículo de opinión y nos da la autoridad para lanzarnos a escribir una opinión tras haber investigado lo suficiente para poder fundamentar nuestra posición. Debido a que la longitud establecida para el artículo de opinión nace de una limitante física como lo es la columna de un periódico o las páginas de una revista, el desarrollo y profundización en un tema específico debe hacerse de una forma concisa, pero eficiente. El artículo de opinión termina siendo “la punta de un iceberg porque quienes acceden a él no perciben, a veces ni siquiera imaginan, lo que hay debajo, esa masa sustentante de acciones y decisiones, de avances y retrocesos, de dudas, de zozobras, de penurias y de euforias” (Romanos, 2002) que tuvieron lugar para poder llegar al producto escrito final.

Al ser un género de una construcción tan personal este pareciera no tener “Nada de normas ni de reglas” ya que “el estilo del artículo es el estilo del articulista” (Moreno, 2002). Sin embargo, esto no lo libra de tener unos parámetros generales bajo los cuales guiar su construcción y argumentación; por ejemplo, José Joaquín Martínez (2014) sugiere que entre los tipos de argumentos que se podrían utilizar se encuentran el uso de datos, el empleo de estadísticas o de hechos científicos, las citas de personas con autoridad, la inclusión de ejemplos, la construcción de analogías, la plasmación de generalizaciones o de verdades indiscutibles, el establecimiento de líneas lógicas de causa y consecuencia, e, incluso, incluir la propia experiencia personal.

Finalmente, Pastora Moreno (2002) plantea unas líneas generales de estructura para los artículos, aunque aclara que no hay una forma única ya que existen múltiples maneras de redactarlo, pero propone unos elementos que dan una guía medianamente ortodoxa de estructuración.

1. Presentación del tema. Se hace referencia a los aspectos más importantes de una información y se destaca su importancia. Es el asunto específico.

2. Información. Se comienza a desarrollar el tema, entrando ya en detalles adicionales.

3. Análisis y argumentación. Es la fase argumentativa en que el articulista realiza el análisis de los hechos, valora y enjuicia el tema.

4. Comprobación de los acontecimientos. Se trata de constatar los hechos de modo que a través de una exposición lógica se expliquen y se hagan evidentes.

5. Valoración y conclusión del tema. Se cierra el artículo con una recapitulación de todo lo expuesto y argumentado y se concluye el tema.

Metodología

Medellínwood como una investigación exploratoria que espera un producto de texto, un artículo de opinión, propone desde lo metodológico la recolección de datos a través de la revisión de bibliografía y cibergrafía referente al tema de la industria cinematográfica en Medellín, sin embargo, y como se menciona anteriormente existe poca información sobre la misma, por lo que se recurre a una investigación menos específica dentro del tema de la industria cinematográfica en Colombia y las políticas públicas que existen en el país, además de la actualidad de la industria y cómo se proyecta la misma.

Con el fin de cumplir el objetivo de investigación al que responde Medellínwood, se considera que se debe cumplir los siguientes pasos:

1. Recopilación y categorización del material bibliográfico y cibergráfico sobre los temas mencionados previamente.
2. Lectura y toma de notas y apuntes
3. Construcción del texto con base en las notas y apuntes previas.
4. Revisión de la investigación y aplicación en el artículo de opinión.
5. Escritura del artículo de opinión
6. Publicación del artículo.

Teniendo en cuenta que la información sobre esta industria en la ciudad es muy escasa, dentro del proyecto se decidió recurrir a la técnica de entrevista con profesionales que se encuentran en la industria y conocen acerca de la misma. Las entrevistas se desarrollan en el siguiente patrón.

1. Contacto con el profesional en el tema
2. Construcción y elección de preguntas.
3. Realización de la entrevista
4. Transcripción de entrevista.
5. Elección de información e inclusión de datos dentro del proyecto de investigación.

También se tomaron en cuenta la escucha de materiales en audio y un diagnóstico popular a través de una encuesta en la que se le consulta a profesionales y estudiantes de la ciudad de

Medellín sobre el tema de la industria cinematográfica en la ciudad. La cual sigue los siguientes pasos:

1. Construcción de las preguntas
2. Elaboración de formulario
3. Distribución del formulario
4. Análisis de las respuestas
5. Elección de información e inclusión de datos dentro de los resultados del proyecto

de investigación.

Investigación Exploratoria

Según el libro La Metodología de Investigación de Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (2014), cuando se establece una investigación hay decidir ¿hasta dónde -en términos- de conocimiento es posible que llegue nuestro estudio? Para Medellínwood se tuvo en cuenta que, durante la revisión de literatura frente al tema de la industria cinematográfica en Medellín, no se encontraba material sobre este tema en específico, por lo que hablar de una investigación -o estudio- exploratorio era más adecuado, ya que se concluyó que era un tema poco investigado y del que se tiene más información verbal -a nivel de las experiencias de miembros de la industria- que académico.

Cuando se habla de una investigación exploratoria, se entiende más como un estudio exploratorio, el cual tiene por objeto esencial familiarizarnos con un tópico desconocido o poco estudiado o novedoso. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) Los estudios exploratorios nos sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos (Dankhe en Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) con temas de investigación o problemas de investigación poco estudiados o que no han sido abordados previamente.

Impacto esperado y socialización

Pretendo con esta investigación que cada persona que lea “Medellín, la ciudad del cine ajeno”, y más a profundidad la investigación, se ponga a pensar y reflexione un poco acerca de lo que tenemos ahora en nuestro país y nuestra ciudad, el poder mediático y la gran posible empresa que es el cine y la industria audiovisual, y por ende entienda las ventajas de que Medellín sea una capital del cine.

De igual forma busca que la facultad de comunicaciones de la Universidad de Antioquia y más específicamente el pregrado de Comunicación Audiovisual y Multimedial, sea consciente del poder y la responsabilidad que tienen en sus manos, ya que la carrera, que ha sido declarada “escuela de cine” por parte del festival de Cannes (Isaza, 2016), tiene una influencia directa en las costumbres y el patrimonio cultural de la nación (Castellanos, 2006), y por tanto deben reinventarse constantemente, adaptándose a las nuevas narrativas y estrategias de producción; además, tener buenas bases para lograr que sus estudiantes y egresados estén al nivel de ser parte significativa del crecimiento de la industria cinematográfica local, nacional e internacional.

Esto se verá reflejado en nuestra ciudad ya que si solo una universidad empieza un cambio en su enfoque y forma a los estudiantes no solo desde el hacer sino desde la consciencia de saber hacer, de la forma en que se hacen las cosas; y si les hace saber las garantías, las herramientas burocráticas y los impulsos a los que se puede tener acceso, la industria con seguridad va a crecer, y teniendo en cuenta la participación activa de entes como la comisión fílmica de Medellín, la gobernación de Antioquia, la Alcaldía de Medellín, y el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), esto no se ve lejos si se sigue el camino correcto.

Mi principal objetivo es que el artículo sea publicado en medios impresos o digitales, por ejemplo, una columna de opinión de El Colombiano, ADN o revistas como La oreja Roja y la Revista Semana.

Convocatorias de investigación a las que aplica

CODI-<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion/convocatorias-fondos-etiqueta/convocatorias-codi/>

Es el comité para el desarrollo de la investigación de la Universidad de Antioquia, el cual financia programas y proyectos de investigación a través de convocatorias internas y conjuntas que permitan incrementar la producción científica y generar conocimiento de alto nivel en la Universidad de Antioquia. Al ser miembro de la comunidad universitaria y estar realizando el trabajo de grado, cumplo los requisitos de aportar con mi investigación a la Universidad y a la ciudad.

FDC-<http://convocatoriafdc.com/investigacion>

Dirigida a proyectos de investigación en cinematografía que se encuentren en desarrollo o en una fase de investigación, enfocados en procesos de la cinematografía en Colombia y su contexto en los temas que se mencionan a continuación, únicamente a título de ejemplo, con el fin de ilustrar los aspectos que podrían analizarse en cada tema de investigación:

- Situación del acceso o el consumo del cine colombiano (aspectos relativos a cifras, estadísticas, hábitos, poder adquisitivo, preferencias, tendencias, competitividad del producto local frente al extranjero, entre otros).
- Oferta cinematográfica colombiana (temas y/o géneros frecuentes o actuales de la cinematografía colombiana, cantidad de la oferta, tipos de ventana de la oferta, entre otros).
- Situación de la formación de públicos (inventario, estadísticas, descripción y análisis de iniciativas nacionales e internacionales, resultados, estudios de caso, indicadores, entre otros).
- Situación de la oferta formativa y académica en cine, oficios, áreas de la cinematografía y el audiovisual (inventario, estadísticas, estudios de caso, indicadores, indicadores proyectados que puedan solicitarse en convocatorias del FDC, entre otros).
- Mercadeo y publicidad cinematográficos, en el caso del cine colombiano (tendencias, deficiencias, situación de competitividad respecto del

producto extranjero, capacidad de inserción del mensaje en el mercado local e internacional, entre otros).

Biblioteca Nacional de Colombia

MODALIDAD: Beca para el uso creativo del patrimonio bibliográfico y documental

<http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/actividades/noticias/en-la-bnc/abiertas-convocatorias-2018-fortalecimiento-de-bibliotecas>

Tiene como objetivo apoyar el desarrollo de un proyecto de apropiación que acerque a los colombianos a contenidos del patrimonio bibliográfico y documental con el fin de promover la lectura y el uso creativo de estos materiales.

Cronograma y Presupuesto

[Anexo al proyecto](#)

Resultados

Sobre el tema y el desarrollo de la metodología

Medellínwood se trató de un proyecto de investigación, que tuvo como objetivo general realizar una investigación exploratoria acerca de la consolidación de la industria cinematográfica en Medellín a través de la implementación de políticas públicas, para la elaboración de un artículo de opinión respecto a el estado actual de la industria y sus posibles proyecciones de crecimiento. El artículo buscaba no sólo hablar sobre el pasado, presente y futuro de la industria cinematográfica en la ciudad, sino también reflexionar acerca de conceptos tales como industria y políticas públicas, enfocándose en las políticas públicas como parte fundamental para el desarrollo óptimo de la industria en cualquier ciudad del mundo. Para esto se tomaron las políticas públicas cinematográficas de Colombia (haciendo un énfasis especial en las de Medellín), México y Argentina, para hacer un comparativo superficial del funcionamiento de las mismas en relación con la industria de cada país, de la cual :

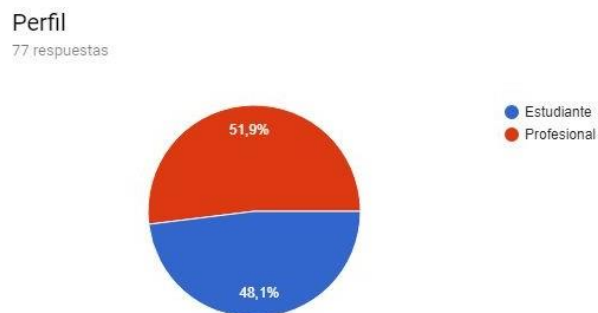
Las fechas de establecimiento de las políticas públicas que establecen los incentivos económicos para las producciones cinematográficas en Colombia fueron posteriores a las de México, quien vio surgir la primera ley de cine en 1992, que a causa de la corrupción y los malos manejos casi lleva a la quiebra el cine Mexicano en el 97, sin embargo esta ley se ha ido actualizando y adaptando hasta llegar a la última versión en el 2015; y previas a las de Argentina (Aunque hubo un periodo entre 2003 y 2009 en el que se propusieron unas políticas previas) a pesar de que la industria cinematográfica argentina ha tenido un desarrollo histórico claramente superior al colombiano. Argentina por su parte tiene una serie de leyes vigentes y/o en construcción desde el 2003 (Ley del intérprete, ley de doblaje, ley de servicios de comunicación audiovisual, Decreto de reconocimiento de industria, entre otras) que regulan y protegen los derechos de cada uno de los miembros de la producción audiovisual, mientras que Colombia por su parte, apenas está iniciando ese proceso que vio sus primeros pasos con la conocida “Ley del actor” o Ley de Fanny Mickey en homenaje a la homónima y reconocida actriz colombo-argentina y que fue promulgada en el 2010.

Otra de las principales diferencias entre las políticas públicas de México, Argentina y Colombia es la existencia de sindicatos que se encuentran establecidos y reglamentados desde la

misma ley de cine en el caso de los dos primeros; y la absoluta ausencia de mención de cualquier tipo de agremiación en el último, lo que hace evidente la aparente falta de organización de los miembros de la comunidad cinematográfica colombiana.

La existencia de una cinemateca del estado (o cineteca en el caso de México) que está motivada desde la legislación, la articulación de esta a una escuela de cine propia y el flujo de recursos hacia ambos son características que comparten tanto México como Argentina, y que, en el caso de Medellín, apenas se están empezando a implementar a pesar de no contar con el apoyo jurídico tan sólido con el que sí cuentan estos otros dos países. En el caso de Medellín, la cinemateca se crea bajo un decreto municipal (decreto 0614 de 2017) quedando a cargo de la secretaría de cultura ciudadana y siendo apenas un proyecto que inició su trabajo desde agosto de 2017 ya presenta frutos y resultados palpables para la ciudad.

Dentro de la metodología del proyecto de investigación Medellínwood, se mencionó una encuesta diagnóstica a profesionales y estudiantes de la ciudad de Medellín sobre la industria cinematográfica en la ciudad, la cual tuvo 77 respuestas en las que el 51,9% fue equivalente a profesionales y el 48,1% restante a estudiantes, como se puede ver en el Gráfico.



La primera pregunta de la encuesta busca responder a la pregunta principal de la investigación de Medellínwood, la cual reflexiona sobre la existencia de la industria cinematográfica en la ciudad. La cual, como se observa en el Gráfico 2, obtuvo en un 83,1% de respuestas negativas, resultando que tanto profesionales como estudiantes en su mayoría no consideran que exista una industria cinematográfica en la ciudad porque aunque reconocen que la existencia de actividades económicas como la producción, distribución e incluso exhibición cinematográfica en Medellín, estas no se sostienen sólidamente y por ende no tienen un impacto

que posibilite ser llamado plenamente industria, igualmente reconocen que tanto la producción local de largometrajes y otros productos audiovisuales que generen ganancia para los productores de la ciudad es casi nula, ya que hay problemáticas con la formación de públicos, la distribución en las salas comerciales y plataformas alternas es casi invisible y generalmente cuando sucede deriva en pérdidas. Defienden que el cine en la ciudad se hace “con las uñas” sin realmente generar un empleo estable, además no hay costos establecidos que sean respaldados por agremiaciones – que tampoco existen- , tampoco hay un mercado, ni producción continua y sistemática. Ni mucho menos se generan utilidades. Para los profesionales y estudiantes de la ciudad, la industria cinematográfica en Medellín no existe porque no es negocio y por lo tanto no se generan dinámicas industriales. Adjunto a esto no hay suficiente demanda para cubrir la oferta de profesionales que egresan de las universidades y que ofrecen servicios de producción. En su mayoría con cortos – los cuales son los que tienen menor oportunidad comercial- , hay unos cuantos colectivos de amigos, pocos rodajes de gran presupuesto. También resaltan que no existe un apoyo real a la creación audiovisual que permita que los realizadores puedan vivir de hacer cine, es más, es difícil hacer la película ya que mayoría de proyectos cinematográficos dependen de una o varias becas para poder realizarse. Es muy difícil que una empresa o entidad se asocie con el proyecto para financiarlo. Además pocas casas productoras con las que se pueda llegar a acuerdos para el uso de equipos y talento humano. Por esto es muy común ver a las mismas 3 personas en 10 proyectos diferentes, por año. Concluyen que mientras no se diversifique y no haya un modelo económico viable, más allá de las becas, y una estrategia que indique producciones a escala, fuera de solo intentos individuales, a pesar de los esfuerzos estatales que sólo se benefician los realizadores extranjeros, en la ciudad no va a haber industria; Mientras que 16,9% que representa una minoría de profesionales y estudiantes, considera que existe la industria cinematográfica en Medellín ya que hay productos audiovisuales locales de calidad y que han logrado poner a Medellín y sus realidades en reconocimiento internacional y referente de la producción cinematográfica. También exponen que la ciudad ha sido foco para rodar partes de películas lo que va generando la industria y que a la vez existen espacios de difusión de los productos cinematográficos como lo son los festivales de cine y muestras. Rescataron que el tener películas colombianas destacadas realizadas en Medellín también ayuda a la construcción de esa industria. Y que la cantidad de escuelas y programas académicos que contienen la realización cinematográfica, aumenta el número de egresados que están trabajando en el campo audiovisual, además de contar con varios canales regionales y

variadas producciones cinematográficas que se han estado realizando en el sector tanto internacional con nacionales. Afirman que existen gremios e instituciones dedicadas al cine aunque no en estado muy avanzado. Exponen que hay una industria incipiente que se mueve por la cantidad de perfiles profesionales y técnicos que se forman en diversas instituciones y que en su interés y deber académico producen constantemente diversos materiales. Además destacan que actualmente hay personas y empresas que se dedican a cada una de las etapas del quehacer cinematográfico, desde el desarrollo hasta la conservación, y con ello permiten la activación de los sectores. En conclusión, La industria cinematográfica en medellín si bien no está consolidada tampoco es inexistente.

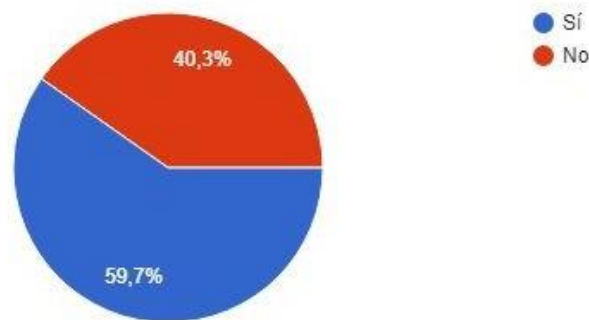
Para la cuarta pregunta de la encuesta se preguntó sobre el conocimiento de las políticas públicas, a lo que se obtuvo un resultado de 46,8% de profesionales y estudiantes respondieron que no las conocían y 53,2% respondieron que si las conocían, sin embargo cuando se les preguntó si consideraban que estas políticas públicas favorecen el crecimiento de la industria de la ciudad, 53,2% respondió que no sabía, lo cual muestra una irregularidad frente al conocimiento de las políticas públicas, también 10,4% respondió que las políticas públicas no favorecen a la industria a la ciudad y 36,4% respondió que las políticas públicas si favorecían a la industria cinematográfica en la ciudad. Para la quinta pregunta, se le pidió a la muestra que justificara su respuesta anterior, de los cuales solo se obtuvieron 42 respuestas, de las cuales se rescató que una gran parte de la muestra comentó no haber estudiado las políticas públicas, desconocerlas totalmente o parcialmente, siendo los de perfil profesional quienes mostraban más conocimiento sobre dichas políticas sin embargo y aunque mencionaban que una de las problemáticas más grandes de la industria en la ciudad es precisamente el poco interés que los nuevos miembros de la industria muestran en temas como este, aunque fue parcialmente demostrado por sus respuestas en la encuesta, también cabe mencionar que hay una buena cantidad de profesionales que aseguran no tener conocimiento sobre las políticas públicas.

También es importante hacer hincapié en que la mayoría del conocimiento que se tiene sobre las políticas públicas de la ciudad y en general, recae en las becas y estímulos económicos, además de proyectos como la Cinemateca Municipal y el desarrollo de la Comisión Fílmica. En general se considera que estas políticas no son suficientes y que pueden llegar a ser contraproducentes en algún momento. Sin embargo también se resalta la importancia de la consolidación del sector cinematográfico como gremio y como parte activa para la creación y

realimentación constante de estas políticas públicas, porque el sentido mismo de los decretos es ser impulsados por la misma ciudadanía, de manera que hace falta que tanto estudiantes como profesionales que trabajen en los diferentes oficios del cine y el audiovisual, en sus propias palabras, se articulen para provocar los cambios que quieren ver, es decir, no basta con conocer las políticas públicas, la idea es impulsarlas.

¿Considera que algún modelo de industria cinematográfica latinoamericano sería útil para consolidar la industria de la ciudad?

77 respuestas



La séptima pregunta se trató acerca de los modelos de industria cinematográfica latinoamericanos que podrían ser útiles para consolidar la industria en la ciudad, con el fin de averiguar sobre el conocimiento de otros modelos de políticas públicas fuera del nacional. Obteniendo un 59,7% de respuestas a la afirmación de que existen modelos que nos pueden ser útiles y 40,3% de respuestas que consideran que no hay un modelo latinoamericano que nos fuese útil para la industria en la ciudad, en consecuencia se le pidió a la muestra de ese 59,7% mencionar el modelo que consideraban funcional para la consolidación de la industria en la ciudad, las respuestas más comunes fueron: En primer lugar el modelo de Argentina, al cual se le resaltó su avance en el aspecto cinematográfico, en segundo lugar México el cual se le destacó la claridad sobre los intereses del público y la innovación en el contenido dejando de lado las convencionalidades y saltando a géneros como la ciencia ficción, la comedia y el terror. Además se destaca la organización de su industria –esto incluye sus políticas públicas– el seguimiento a su historia, la presencia de buenas escuelas cinematográficas, las tarifas y estándares. En tercer lugar este Brasil, al cual se le atribuyó un nivel de producción “impecable”. También se mencionó a

Chile pero no se ahondó en las características. No obstante, la muestra acordó que es importante tener estos países como referentes más no es propicio “copiar” los modelos de esos países ya que la industria local se vería afectada, la alternativa dada tanto por profesionales como estudiantes es en base a esos modelos exitosos crear un modelo propio de la ciudad tan como lo hicieron en Cali con Caliwood.

La pregunta final de la encuesta propuso explorar si la industria cinematográfica en la ciudad podía ser proyectada a futuro, de la cual se concluyó que tanto profesionales como estudiantes creen que la ciudad a largo plazo puede llegar a construir una industria si corrige sus falencias en agremiaciones, formalidad laboral, desinformación de las políticas públicas y una participación activa tanto en las construcción y actualización de estas. Una minoría respondió que no veía la industria cinematográfica como una proyección posible en Medellín por las múltiples razones que se han enlistado a lo largo de la encuesta, sin embargo el porcentaje que estaba entre el sí y el no, dejaba claro que no se trata de que la industria cinematográfica de la ciudad se va a impulsar instantáneamente, pero que su proyección en un futuro lejano, con años de trabajo, con las visiones adecuadas y un apoyo estatal constante y no enfocado solamente a la producción hace que la industria cinematográfica en Medellín tenga una proyección fuerte.

Como una reflexión a nivel del proyecto, considero que haber tomado dentro de la metodología la herramienta de la encuesta fue un acierto que encaminó a la investigación en un campo más real, dándole voz a los miembros de esta industria.

El tercer componente de la metodología fue la entrevista, en donde hablé con expertos y miembros al medio audiovisual como son Juan David Orozco y Francisco Pulgarín, director vigente y exdirector de la Comisión Fílmica de Medellín en su respectivo orden, en donde cada uno dio sus opiniones al respecto del tema y contó desde sus vivencias y actuaciones como iba el proceso en la ciudad.

Sobre el proceso

Para Medellínwood, el proceso fue largo ya que el interés de explorar sobre la industria cinematográfica en Medellín siempre estuvo ahí, la esencia del tema siempre estuvo clara. Sin

embargo, la decisión difícil fue saber como se podía llevar a cabo y como era la forma más adecuada para desarrollar el tema. La motivación principal de este trabajo fue la producción de un artículo de opinión que condensa mis reflexiones personales sobre la industria previamente a mi salida al mundo laboral, así que me pareció importante reforzar estas reflexiones con una investigación más formal, en los primeros momentos del trabajo durante el diseño de la investigación me planteé hacer un cuadro comparativo entre la ciudad de Medellín y algunas ciudades del mundo, sin embargo no me pareció lo más adecuado porque ninguna de las grandes industrias cinematográficas cumplía con las mismas características de Medellín, por ende la idea fue descartada. El proyecto mutó cuando decidí ser más específica y escoger los documentos legales que servían de base para la industria, es decir, las políticas públicas. No obstante, trabajar con documentos legales y hacer una comparación entre ellos, no iba de la mano con lo que quería proponer en mi artículo. Después de discutirlo tanto con mi asesor y con algunos de mis amigos, que conocían el proyecto a fondo y me habían acompañado en todo el proceso, decidí que el centro de la investigación iba a ser el concepto de “industria cinematográfica” específicamente en la ciudad de Medellín, lo cual me enfocó en una investigación más histórica sobre el proceso que había tenido la ciudad con este tipo de industria, al buscar documentos, libros y artículos que trataran el tema, llegó uno de los problemas principales en el desarrollo de la investigación: la poca información que hay sobre el tema, en una charla con mi asesor resolvimos que ya que no había mucha información escrita debía buscar información desde lo oral -característica propia de la cultura medellinense-, por lo que como menciono en el punto anterior tomé la iniciativa de tomar la herramienta de entrevista que tuvo problemas y no se acopló totalmente a la dinámica de la investigación.

Sobre el artículo de opinión.

En la realización del artículo de opinión me di cuenta que escribir no es fácil, y que, además, nunca lo ha sido para mí. Me enfrenté a la dificultad de condensar todo lo investigado en unas cuantas líneas y esto presentó un gran reto al ser tanta la cantidad de información, datos y referencias a los cuales se podría hacer referencia. El proceso de catalización de esto, fue la parte más complicada.

Desde el inicio, sabía qué quería decir. Pero sentarme frente a la pantalla en blanco me generó miedo. Dudé de mí y de mi capacidad de generar una opinión fuerte y concisa. Sin embargo, luego de varios borradores, creo que logré llegar a un punto lo suficientemente satisfactorio conmigo y que le hiciera justicia a la investigación realizada.

Aunque, de acuerdo a los estándares de escritura de artículos de opinión pensados para la prensa escrita tradicional, el artículo que desarrollé se excede un poco en extensión. Sin embargo, pienso que tiene posibilidad de ser publicado en medios alternativos al tradicional medio impreso, en dónde mi artículo puede encontrar cabida y eco suficiente.

Artículo de opinión - Medellín la ciudad del cine ajeno

¿En Medellín hay industria cinematográfica? ¿Cuáles son las fortalezas del sector audiovisual? ¿Hacemos cine sostenible? Desde que estoy en tercer semestre de mi carrera, Comunicación Audiovisual y Multimedial de la Universidad de Antioquia, me he preguntado como todos mis compañeros que sigue para nosotros al graduarnos, que hay para hacer, cuales son las empresas en las que podemos ejercer, cuáles son las garantías que como gremio tenemos, cuál es el apoyo que tenemos por parte del estado para nuestro medio?

Actualmente el cine en Medellín tiene promesas interesantes. desde que se aprobó la nueva ley de cine (la ley 1556), la cual propone al país como locación, se ha abierto una nueva ventana para la grabación de grandes proyectos en Medellín la cual es la comisión fílmica de medellín, y con ella se han abierto posibilidades de realización para la gente de la ciudad. Se han generado empleos. Los realizadores tienen mayores oportunidades de llevar sus ideas a cabo ya que se generan incentivos a manera de ventanilla única. Todo esto a su vez, resulta en un crecimiento económico para la ciudad al generar ingresos de capitales locales y extranjeros que invertirán, no sólo en generación de empleo, sino en otras áreas como lo son la hotelería, la gastronomía y el transporte. En el 2017 se oficializó la Cinemateca Municipal de la ciudad, la cual tiene como función, ser un ente articulador del sector audiovisual, a través de la formación de nuevos talentos, exhibición de creaciones locales y recopilación de archivo local con el fin de preservar la historia audiovisual de la ciudad. Todo este esfuerzo que ha hecho desde su inicio la Comisión Fílmica de Medellín, se ve reflejado en comentarios como el de la ministra de Cultura Mariana Garcés, quien en una entrevista con el Colombiano, afirma que Bogotá y Medellín se están posicionando como centros emergentes de filmación.

De acuerdo a las cifras de Proimágenes, en el 2017 a nivel nacional se estrenaron 42 películas nacionales, mientras que entre el 2000 y el 2008 se estrenaron en promedio 8 películas por año. Este aumento en la producción anual demuestra la capacidad latente que tenemos en el país de ser una potencia industrial cinematográfica, además del interés que se ha ido despertando en contar historias propias o a través de coproducciones, en las cuales el talento y trabajo local se han visto valorados. El aumento de producciones también viene con la mejora en el tipo de

profesionales que hacen parte de nuestra creciente industria cinematográfica, la especialización, la experiencia, el manejo de equipos técnicos y de talentos humano, y la capacidad de enfrentarnos cada vez a proyectos más grandes y exigentes. En el caso de Medellín, se ha hecho un proceso de formación y especialización de técnicos y creativos cinematográficos tanto de parte de entidades públicas (Como la comisión fílmica o la Universidad de Antioquia con su pregrado recién reconocido como “escuela de cine” por el festival de Cannes en 2016, y el Instituto Técnico Metropolitano que está estrenando pregrado en Cine) como de parte del gremio privado (Productoras como Contenido Films, quién produjo las escenas grabadas a nivel local para “the boy” del afamado Elijah Wood; 36 grados, una empresa enfocada en la producción de videoclips que ha tenido resonancia a nivel mundial; o instituciones como la Universidad de Medellín con su pregrado en comunicación y lenguajes audiovisuales)

Pero, ¿entonces qué nos falta? Tenemos personas capacitándose, tenemos experiencia, tenemos leyes nacionales y acuerdos locales que favorecen la inversión y la realización de cine en la ciudad. Sin embargo, esto no es todo lo necesario para consolidar una industria. Entre otras cosas, no se ha hecho una buena labor en cuanto a la formación de públicos y si no tenemos un público formado para el cine que hacemos y ofrecemos, creamos un ciclo que nos lleva directa e irrevocablemente a la pérdida económica. Ya que, a pesar de que llenemos las pantallas con la cantidad de películas que queramos, si el público no va a verlas, estamos cayendo en un claro despropósito en el cine. El cine se hace para que lo vean, para mostrar nuestra forma de ver el mundo al mundo, para hacer sentir, para emocionar, para convencer, para soñar con los ojos abiertos; y si nada de esto se da, debemos, o formar el público para el cine que hacemos o hacer cine que le guste al público.

Además, Medellín ha sido, históricamente, una ciudad de cine ajeno. Al inicio de la historia cinematográfica en Medellín, las productoras/exhibidoras, decidieron que la mejor inversión era simplemente ejecutar la segunda mitad de su propuesta de negocio: exhibir. Esta decisión extinguió el cine local sin que este hubiera podido nacer y debió conformarse con un desarrollo marginal. Películas hechas al margen de “la industria” y por fuera del músculo económico de los pioneros del cine local. Esta realidad mutó con el tiempo, sin embargo, sigue siendo igual en su esencia. Medellín, a pesar del gran crecimiento en capacidad de producción, a pesar de los amplios procesos

formativos y a pesar de los apoyos gubernamentales sigue siendo la ciudad del cine ajeno. La fuerza de producción local se enfoca en el desarrollo y rodaje de proyectos extranjeros que usan la ciudad y sus herramientas a modo de locación.

Pero, ¿somos eso? ¿Una locación bonita? ¿Exótica, tal vez? ¿En dónde quedan los sueños de los cineastas locales? ¿En dónde queda NUESTRA industria? Queda claro que Medellín es una ciudad capaz a nivel cinematográfico. Tiene todas las condiciones que puede necesitar para el desarrollo de una floreciente industria si tomamos como referentes a nuestros hermanos continentales México y Argentina. Ambos pasaron (sobre todo México) por etapas de “maquila” que les sirvió para conocer y apropiarse del arte, para luego despegar con sus propias historias, con su lenguaje, con SU cine.

Esto quiere decir que sí, en Medellín tenemos industria, pequeña, pero la tenemos; pero es una industria ajena, prestada si se quiere. Una industria de la cual no nos hemos apropiado, que aún no nos duele como ciudad, una muestra de eso es la falta de agremiación local y la única forma en la cual podremos realmente despegar de este limbo industrial en el que estamos, es, precisamente, apropiándonos de las herramientas de producción que ya existen, de la experiencia que hemos tomado, de los beneficios que otorga el estado y, de la mano de nuestros profesionales cinematográficos en formación, tomemos la firme decisión de dejar de contar a través de los ojos de otros y empecemos a hacerlo con los nuestros.

Bibliografía, filmografía y cibergrafía

Arango, C. (2015, October 4). *Aprobada en Medellín la política pública de cine*. El Colombiano [Medellín, Colombia]. Retrieved from <http://www.elcolombiano.com/antioquia/aprobada-en-medellin-la-politica-publica-de-cine-MK2826493>

Ávila, K., & Hoyos, F. (2017). *Anuario estadístico del cine colombiano: 2016*. Retrieved from Proimágenes Colombia website: <http://www.proimagenescolombia.com/bajarDoc.php?tl=1&per=827>

Dirección de cinematografía, Ministerio de Cultura de Colombia.

Bedoya, C. L. (2016, August 26). *Radiografía de la industria del cine en Colombia*. El País [Cali]. Retrieved from <http://www.elpais.com.co/entretenimiento/radiografia-de-la-industria-del-cine-en-colombia.html>

CAM. (2018, February 9). Centro Audiovisual Medellín on Instagram: 'Estas son algunas cifras que dejó nuestro sector el año pasado (...)'. Retrieved February 10, 2018, from https://www.instagram.com/p/Be_kbxmne9R/?taken-by=centroaudiovisualmed

Castellanos, V. G. (2006). *Cine en Colombia: siéntalo, entiéndalo y hágalo*. Bogotá, Colombia: Proimágenes en movimiento.

Del Prado, R. (n.d.). *El cine: Arte o industria*. Retrieved from <https://biblioteca.ucm.es/revcul/e-learning-innova/124/art1798.pdf>

Duque, E. P. (1995). *(Casi) cien años del cine en Medellín*. Revista Universidad Pontificia Bolivariana, 44(140). Retrieved from <https://revistas.upb.edu.co/index.php/upb/article/view/4675>

D'abbraccio, G. A. (2015). *La Industria del cine en Colombia. Entre el optimismo ingenuo y el pesimismo crónico*. Luciérnaga, 7(14). Retrieved from <http://revistas.elpoli.edu.co/index.php/luc/article/view/817>

Revista del grupo de investigación en comunicación del politécnico Jaime Isaza Cadavid

FilMedellín | Comisión Fílmica de Medellín. (n.d.). Retrieved from <http://filmedellin.com/>

Galindo Neira, L. E., & Ortiz Jiménez, J. G. (2007). *Mundo y economía*. In Ciencias sociales 9: Edición para el docente. Bogotá, Colombia: Editorial Santillana S.A.

Giraldo, A. (2017). *Medellín emprendió desde la primera década del siglo XX*. Revista Universidad EAFIT, 162. Retrieved from <http://www.eafit.edu.co/investigacion/revistacientifica/edicion-162/Paginas/medellin-emprendio-desde-la-primera-decada-del-siglo-xx.aspx>

Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación* (4th ed.). México, D.F: McGraw-Hill Education.

Horkheimer, M., Adorno, T. W., & Murena, H. A. (1988). *La industria cultural: Iluminismo como mistificación de masas*. In Dialéctica del iluminismo. Retrieved from http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/402/Horkheimer_Adorno_IndustriaCultural.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fragmento del libro encontrado en la base de datos de la Universidad de Guadalajara

Isaza, M. (2016, April 5). *La U. de A. fue reconocida por Cannes como escuela de cine*. El Colombiano [Medellín, Colombia]. Retrieved from <http://www.elcolombiano.com/cultura/cine/universidad-de-antioquia-recibe-reconocimiento-del-festival-de-cannes-LY3881915>

Jiménez, W. G., & Ramírez, C. A. (2008). *Gobierno y Políticas Públicas*. Retrieved from <http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/1-Gobierno-y-Politica-Publica.pdf>

Martínez Egido, J. J. (2014). *El humor en el artículo de opinión*. *Feminismo/s* 24, 24, 117-141. doi:10.14198/fem.2014.24.06

Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Comunicaciones, & Departamento Administrativo del Servicio Civil. (1992).

DECRETO 2125 DE 1992. Retrieved from <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1403800>

Moreno Espinosa, P. (2002). *Géneros para la persuasión en prensa: los artículos de opinión del diario El País*. *Revista Latina de Comunicación Social*, 46. Retrieved from <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina46genero/4607moreno.html>

Proimagenes. (2015, November 18). *La Comisión Fílmica de Medellín ofrece incentivo*. Comisión Fílmica Colombiana. Retrieved from <http://locationcolombia.com/la-comision-filmica-de-medellin-ofrece-incentivo/?lang=es>

Redacción El Tiempo. (1993, January 17). *FOCINE: La toma final*. *El Tiempo*. Retrieved from <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-16866>

Redacción El Tiempo. (1993, January 17). *FOCINE: Historia sin proyecciones*. *El Tiempo*. Retrieved from <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-16871>

Romanos de Tiratel, S. (2002). *El editorial: una opinión desde la trastienda*. *Información, cultura y sociedad*, (7), 5-8. Retrieved from http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402002000200001&lng=es&tlng=pt

Santamaría Suárez, L. (2002). *Artículos de opinión y ensayismo: Un ejemplo del 11-S de González de Cardedal*. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 8, 29-41. Retrieved from <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/viewFile/ESMP0202110029A/12722>

Sierra, E. J. (2013). *Cine e industria en Colombia, hacia un estado de la cuestión*. Ciencias Sociales y Educación, 2(4), 93-111. Retrieved from http://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/788/730

Vivancos, P., Montiel, G., León, F., Force, T., Urano, A., Penna, J., ... Caldera, A. (2004). *CINE: Una industria por hacer en Colombia, Algunas experiencias de producción y marketing* (1st ed.). Bogotá, Colombia: Proimágenes en Movimiento.

Yanes Mesa, R. (2004). *El artículo, un género entre la opinión y la actualidad*. Revista Latina de Comunicación Social, 7(58). Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81975806>